AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
27 de noviembre de 2026, a las 11:50 horas.

Procedimiento contratación
Suministro de dos motocicletas maxi scooter para Policía Local y Agentes de Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Expediente
87/2026.

Lugar de celebración
Sala de reuniones del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y, simultáneamente, de forma telemática, a través de la plataforma Zoom.

Asistentes
PRESIDENTE
- D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal Delegado del Área de Gobierno de Hacienda, Seguridad Ciudadana y Promoción Empresarial.

SECRETARIO:
- D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo del Servicio de Contratación.

VOCALES:
- Dª. Eva María García García, Directora de Asesoría Jurídica Municipal.
- Dª. Elena Domingo Córdoba, Interventora General Municipal.
- Dª. Nuria Martín García, Oficial de la Policía Local.

Orden del día

1. Propuesta adjudicación: 87/2026 - Suministro de dos motocicletas MAXI SCOOTER para el servicio de la Policía Local y Agentes de Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Se Expone

1. **Propuesta adjudicación: 87/2026 - Suministro de dos motocicletas MAXI SCOOTER para el servicio de la Policía Local y Agentes de Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.**

De conformidad con lo acordado en la sesión anterior y con carácter previo a la formulación de la propuesta de adjudicación, se requirió a la entidad AUTOMÓVILES

FECHA DE FIRMA: 28/11/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC251ABF59F8B32A645A4
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la sede electrónica municipal

OVIEDO, S.A. para que, en el plazo de tres días hábiles, aportase la documentación técnica necesaria a fin de comprobar la adecuación de las motocicletas ofertadas a los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Dentro del plazo concedido al efecto, la entidad licitadora presentó la documentación requerida.

Con fecha 24 de noviembre de 2026, se ha emitido informe por el Subinspector Jefe de la Policía Local de Cuenca, en el que se hace constar que la entidad AUTOMÓVILES OVIEDO, S.A. ha presentado la documentación técnica correspondiente a las motocicletas ofertadas, de la marca BMW, modelo CE 04 maxi scooter eléctrico, concluyéndose que estas cumplen las condiciones técnicas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas regulador de la licitación.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda elevar al órgano de contratación competente la propuesta de adjudicación del contrato correspondiente al expediente 87/2026, cuyo objeto es el suministro de dos motocicletas MAXI SCOOTER para el servicio de la Policía Local y Agentes de Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, a favor de la mercantil AUTOMÓVILES OVIEDO, S.A., con NIF A33034422, por un importe de 22.830,00 euros, más 4.794,30 euros en concepto de IVA (21 %), lo que supone un importe total de 27.624,30 euros, y con una reducción del plazo de entrega de tres semanas respecto del plazo establecido en los pliegos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, de lo que, como Secretario, certifico.

FECHA DE FIRMA: 28/11/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC251ABF59F8B32A645A4
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la sede electrónica municipal

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses

DECLARO

1.- Que conozco el artículo 57 del Reglamento sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión Europea (Reglamento nº 966/2012), que refleja:

"*1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.*

De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.

2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario".

2.- Que conozco el Código de Conducta del empleado público tal y como viene reflejado en el Capítulo VI del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

3.- Que, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a los operadores (licitadores) que han presentado oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.

Así mismo, CONFIRMO que si descubro o si se constata en el transcurso del proceso que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente a la mesa, y si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las actividades relacionadas.

FECHA DE FIRMA: 28/11/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC251ABF59F8B32A645A4
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Comprobación de autenticidad en la sede electrónica municipal